



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Cédula Informativa de Zonificación				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Documento de carácter informativo de los usos del suelo, densidades e intensidades del aprovechamiento u ocupación, así como restricciones aplicables a un determinado predio o inmueble.</p> <p>Para efectos de informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en el Plan municipal de Desarrollo Urbano</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F), II inciso A), B) y C) y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	En tanto no se modifique el plan del que deriva.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el propietario del predio o inmueble le interesa conocer los usos permitidos en su predio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Croquis de localización. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legal. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.	Si Si Si Si No No	1 N/A N/A N/A 1 1	<p>Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F), II inciso A), B) y C) y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 23 y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.</p> <p>Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.</p> <p>Integración de expediente para dictamen.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Formato de solicitud debidamente requisitado. -Croquis de localización. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legal. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Acta constitutiva de la sociedad o empresa. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se	Si Si Si Si No Si	1 N/A N/A N/A 1 N/A	<p>Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F), II inciso A), B) y C) y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 23 y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.</p> <p>Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.	No	1	Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Croquis de localización. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y en su caso del representante legal. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.	Si Si Si Si No No	1 N/A N/A N/A 1 1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F), II inciso A), B) y C) y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	\$ 273.26	Fundamento Jurídico Artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 horas		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se debe considerar el uso del suelo donde se ubica el predio. El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutive.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano				Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Humberto Delgado Fabela			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución	NO. INT. Y EXT.:	101			
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	Zinacantepec				
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	2-18-03-54	122 y 123	N/A	desarrollo.urbano@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me es de utilidad la Cédula Informativa de Zonificación?				
RESPUESTA:	Para conocer los usos del suelo, densidades e intensidades del aprovechamiento u ocupación, restricciones de un predio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me autoriza construcción?				
RESPUESTA:	No solo es informativa, para construir deberá tramitar la licencia de construcción y uso del suelo, así como el alineamiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar permiso de construcción de cualquier cosa?				
RESPUESTA:	No, solo lo marcada en la clave de uso del suelo que le corresponda al predio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><u>C. ROGELIO GONZALEZ ALVARADO</u></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><u>ARO HUMBERTO DELGADO FABELA</u></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>27 / MAYO / 2022</u></p>
---	--	---